




De su Real Servicio de su Real Consejo de Indias.

SEPTIEMBRE, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHO  
ACTO



ON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que el Rey (Dios le guarde) à Consulta del Consejo pleno de diez y ocho de Septiembre proximo pasado, en vista de Representacion hecha à su Real Persona por la Diputacion del Reyno, que se sirviò remitirle, exponiendo los repetidos clamores de sus fidelissimos Pueblos, y Vassallos, ocasionados por los Jueces nombrados, y despachados por la Junta de Valdios, que el Rey nuestro Señor Don Philippe Quinto (que de Dios goza) se sirviò destinar por su Real Decreto de ocho de Octubre de mil setecientos y treinta y ocho, concluyendo la citada Representacion, suplicando à S. M. que por utilidad de su Real servicio se dignasse mandar, que las Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno, y todo el comun de sus Individuos, sean reintegrados, y repuestos en los Valdios, y Realengos Pastos, y Aprovechamientos, de que por la enunciada Junta de Valdios fueron despojadas, restituyendolas à la quieta antigua, y pacifica possession de los que gozaban, y tenian antes de su formacion. Y enterado S. M. de todo lo que en este assunto puso el Consejo en su Real noticia:

A  en

que dha Carta ordena sep...

